

CORDOBA, 23 OCT 2015

VISTO: Las presentes actuaciones seguidas en el Expediente N° 0088-100608/13 de esta Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS), el Programa SISTEMA DE ATENCION INTEGRAL DE DISCAPACIDAD –SAID-, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitó la adecuación de los aranceles de las prestaciones del SISTEMA DE ATENCION INTEGRAL DE DISCAPACIDAD –SAID-, que se encuentran a cargo de APROSS, solicitado por la Coordinación Area de Discapacidad, para los prestadores individuales y las Instituciones adheridas al Programa.

Que en esta instancia, corre agregado en los presentes el Informe determinando el Area de Discapacidad su vigencia, a partir de septiembre de 2015, a los valores determinados conforme surge del Anexo que forma parte de la presente.

Que consecuentemente el Directorio de APROSS a fin de garantizar la cobertura y continuidad del tratamiento del que se trata para afiliados incluidos en SAID, considera oportuno actualizar los aranceles para los prestadores individuales y las Instituciones adheridas al SAID, contando con el visto bueno del Sr. Presidente del Apross a fs. 46.

Que el presente acto se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley 9277.

POR TODO ELLO,

**EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º.- ACTUALIZASE con vigencia a partir del 1 de Septiembre de 2015, los Aranceles del SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE DISCAPACIDAD (SAID), para prestadores individuales y las Instituciones adheridas al Programa, a los valores detallados en el Anexo Unico el que compuesto de dos (2) fojas útiles forma parte integrante de la presente Resolución.-

Artículo 2º.- ENCOMIENDASE a las Areas de Comunicaciones y Sistemas de Información la comunicación y publicación del presente acto en la página oficial de la Apross.-

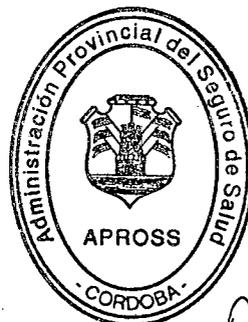
Artículo 3º.- PROTOCOLICесе, comuníquese, notifíquese y Archívese.-

APROSS Intervino
Redacto <i>al</i>
Confecciono <i>z</i>
Controlo
Protocolizo

RESOLUCIÓN

N° 0315/15

WALTER VILLARREAL
Vocal del Directorio
A.PRO.S.S.



Dr. JUAN BAUTISTA UEZ
Presidente del Directorio
APROSS

Graciela E. Fontanesi
Prof. Graciela E. Fontanesi
Vocal del Directorio
A.PRO.S.S.